



EUSKAL HIPIKA FEDERAZIOA
FEDERACION VASCA DE HIPICA



MAPFRE



CIRCULAR Nº 56/21

FECHA: 27 de julio de 2021

ASUNTO: FINAL MEDIDAS COVID19 RAID

Publicación realizada por la Dirección Técnica de Raid sobre el final de las medidas COVID en la disciplina:

La Dirección Técnica de Raid de la RFHE comunica una nota aclaratoria sobre el final de las medidas COVID aprobadas el 30 de Mayo 2021 y que se aplica desde el 1 de Julio 2021 con respecto a las clasificaciones durante el período excepcional de las medidas, específicamente sobre las dos pruebas de Promoción 40km que reemplazaban una prueba de 40km y otra de 60km durante ese período.

Tras el 1 de Julio, todos aquellos caballos que hubiesen clasificado la segunda de sus pruebas de Promoción con un 40km en vez de un 60km entre el 30 de Marzo 2020 y el 30 de Junio 2021, podrán finalizar su calificación NOVEL clasificando en dos pruebas de 0* si no lo han hecho ya. Todos esos caballos podrán optar a correr en CEN 1* o CEI 1* durante los 24 meses posteriores a la última prueba válida de su calificación NOVEL. Aquellos caballos que no hayan realizado la segunda prueba de 40km en el período desde 30 de Marzo 2020 a 30 de Junio 2021, deberán realizar una prueba de 60km para continuar con su calificación NOVEL.

<http://www.rfhe.com/aclaracion-sobre-las-medidas-covid-expiradas-para-raid/>

Un saludo,

José Ignacio Merladet
Presidente